



TARTAGAL, 05 de Setiembre de 2.023.-

RESOLUCION Nº 400-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.418/23.

VISTO:

La nota de fecha 31 de julio de 2.023, presentada por la Lic. Martha Cristina Barboza, Docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para asistir, en calidad de expositora, a las "III JORNADAS DE LA ESCUELA DE LETRAS".

Que el mencionado evento se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, los días 07 al 09 de agosto de 2.023.

Que mediante Dictamen de Comisión de Hacienda del consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, se recomienda el reconocimiento de los gastos de pasajes, vía terrestre, y dos días de viático (8 bloques).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

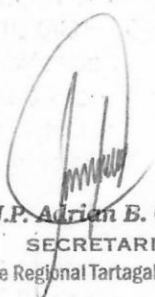
ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 53.890,68), por la liquidación de 8 (ocho) bloques de viático, a razón de \$ 4.500,00 cada bloque, más la suma de \$ 17.890,68 correspondiente a 2 (dos) pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, abonado a la Lic. Martha Cristina Barboza, por la misión oficial llevada a cabo en la ciudad de Salta los días 07 al 09 de agosto de 2.023.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos: Diecisiete mil ochocientos noventa con sesenta y ocho centavos (\$ 17.890,68), a la Partida: 3.7.1: Pasajes, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

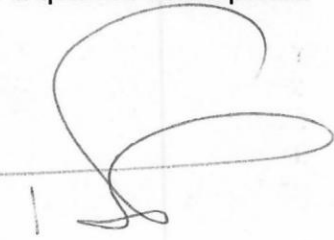
ARTICULO 3º.- Imputar la suma de Pesos: Treinta y seis mil (\$ 36.000,00), a la Partida: 3.7.2: Viático, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

ARTICULO 4º.- Comunicar a la Lic. Martha Cristina Barboza, Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a